



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0022555/2019

VISTO:

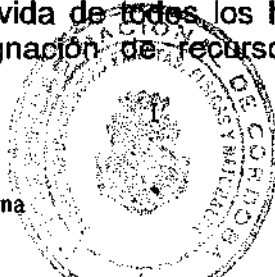
El presente expediente por el cual la Inga. Ariana LEAÑO, solicita se declare de Interés Académico el "CONGRESO INTERNACIONAL DEL AMBIENTE"; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un Congreso Internacional que surge con el propósito de establecer un puente entre académicos y emprendedores generando oportunidades y fortalecer la conciencia sobre el cuidado medioambiental con foco en la formación y participación ciudadana, pretende generar, a su vez, la convergencia de múltiples miradas que buscan estar a la vanguardia mundial en el respeto y cuidado del ambiente;

Que la organización y planificación del congreso se encuentra en la órbita del grupo AcciónCOR, compuesto por profesionales relacionados al ambiente, Líderes Verdes y miembros de organizaciones afines a la temática. Asimismo la Comisión organizadora está integrada por un equipo de actores sociales provenientes de distintos ámbitos cuyo interés compartido, es generar acciones que promuevan el desarrollo sostenible. Los integrantes representan a las entidades tales como el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales y Facultad de Ciencias Agropecuarias), Universidad Católica de Córdoba, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Pascal, Universidad de la Provincia de Córdoba, Universidad Siglo 21 en colaboración con el Ministerio de Servicios Públicos de la provincia de Córdoba. El comité Científico es presidido por el Dr. Ing. Santiago Reyna y por la Dra. Marta Julia. Renombrados científicos de distintas disciplinas que representan a distintas instituciones y casas de estudio de Argentina y del mundo integran dicho comité y el comité de referto;

Que Además de los objetivos propios del congreso, nos inspiramos en el desarrollo de la Agenda 2030, es uno de los principales procesos políticos a nivel global, que interpela y compromete a los Estados Nacionales, alas organizaciones no gubernamentales, al sector privado empresarial y al mundo académico para los próximos años. La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel países espera impactar en la situación política, económica y social, como así también en los sistemas nacionales de bienestar y protección social. A partir de la suscripción de los distintos Estados a la misma, existe un compromiso a alcanzar los ODS. Esta ambiciosa agenda para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del planeta exige la participación activa, la asignación de recursos y el esfuerzo de distintos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0022555/2019

sectores en este complejo contexto. En este sentido, desde el espíritu de este congreso se propone generar espacios para la generación de intercambios de saberes y nuevas asociaciones entre los distintos actores. Estamos convencidos de que, desde propuestas responsables e innovadoras, la naturaleza y el progreso humano no son mutuamente excluyentes; dado que a partir de opciones políticas, económicas, culturales y tecnológicas viables y accesibles se pueden generar propuestas sustentables y sostenibles. Es por ello que consideramos esencial establecer un puente entre lo académico y lo emprendedor, la dinámica del congreso será promover la participación e integración entre los diversos actores de la sociedad, brindando un espacio de intercambio, compromiso, colaboración, oportunidades, crecimiento, formación y participación ciudadana, y generar, de este modo, la convergencia de múltiples miradas que buscan estar a la vanguardia mundial en el respeto y cuidado del ambiente.

Que la participación en eventos de este tipo es de gran importancia para la formación profesional de todos los estudiantes y docentes de esta Facultad;

Que cuenta con el Aval del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

Lo aconsejado por la comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad en el "CONGRESO INTERNACIONAL DEL AMBIENTE" a realizarse los días 4, 5 y 6 de Septiembre de 2019 en la Ciudad de Córdoba.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0022555/2019

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a la Secretaría de Extensión, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología, Área Geología y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicación Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 796 - HCD - 2019.-

NB/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CEFYN	REVISADO
	AREA GREGITIVA